



ESTADO NUMERO 033

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	2019-00079-00	ANA MERCEDES SOSA HERNÁNDEZ	EDGAR EVARISTO ALARCÓN SAAVEDRA	23-MAY-2022	INCIDENTE CADUCIDAD
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2019-00093-00	CARLOS ABEL MARTÍNEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS CAUSANTE FLORENTINO QUIROGA	23-MAY-2022	1
DIVORCIO	2021-00011-00	SILVIO LÓPEZ ARBOLEDA	GRACE CATALINA PÉREZ VELASCO	23-MAY-2022	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

EDNA MARGARITA MARÍN ARIZA

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.